



**¡Para el 2020-2 mejoramos
nuestros premios!**



Súmate a la campaña y gana **AHORA** por cada nuevo referido matriculado una bonificación del:

***25%**

en programas de
PREGRADO

***15%**

en programas de
POSGRADO

***10%**

en programas de
EDUCACIÓN CONTINUA

¡Juntos somos más!

#LibertadorApoyaLibertador



Si eres:

ESTUDIANTE: El bono será descontado en el valor de tu matrícula

EGRESADO, PROFESOR O COLABORADOR:

Podrás hacer válido el bono en el pago de la matrícula en cualquiera de nuestros programas académicos o recibir el pago en dinero

Ingresa los datos de tu(s)
referido(s) **AQUÍ**



*Aplican Términos y Condiciones. De acuerdo a la Ley 1581 de 2012, el participante debe contar con la autorización de tratamiento de datos de sus referidos. La Fundación Universitaria Los Libertadores realizará la confirmación de esta autorización. El porcentaje de la bonificación que recibe el participante es por una sola vez y es calculado sobre el valor efectivamente cancelado por concepto de matrícula neta (ingreso bruto menos becas, descuentos, apoyos financieros y devoluciones) del programa de pregrado o posgrado elegido por cada referido. Para programas de Educación Continua la bonificación será sobre el ingreso neto (ingreso bruto menos becas, descuentos y devoluciones) por persona y/o grupo referido. Si el participante es un estudiante que se encuentra cursando último semestre, podrá optar por hacer válido el beneficio como parte del pago de la matrícula de un nuevo programa académico de educación formal o educación continua, de otro derecho pecuniario de la Institución o recibir el pago en dinero.